



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01784976-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Proyecto Institucional IBIMOL

VISTO la nota presentada por la Directora del Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL), Prof. Dra. María Inés VACCARO, en la que eleva el proyecto institucional para el funcionamiento de dicho Instituto y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación del mismo es un requisito establecido en el Art. 22, inc. f) de la Resolución (CS) N° 766/2018.

Que cuenta con la opinión fundada del Consejo Interno del mencionado Instituto, acorde a la normativa vigente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido por las RESCD-2020-57-E-UBA-DCT_FFYB y Resolución (CS) 766/18, y lo acordado en la sesiónl día 15 de diciembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del proyecto institucional presentado por la Directora del Instituto de

Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL), Prof. Dra. María Inés VACCARO, que obra en las presentes actuaciones y pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese; comuníquese a la Dirección del Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL); tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente archívese.-

posee archivo embebido